

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 342/07.

Empresa imputada: Cantón Gutiérrez, S.C.; NIF: G04444782 «Inmobiliaria».

Último domicilio conocido: C/ Murcia, núm. 20, de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de consumo.

Total de sanciones impuestas: Quinientos euros (500 €).

Almería, 4 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de

esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N U N C I O

Expediente: AL-55/2007-EP.

Interesado: Tito Chamonix, S.L. CIF B04559860. Avenida de Cabo de Gata, núm. 142, 04007, Almería.

Infracción: Leve, art. 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 150 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 23 de enero de 2008.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 5 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de los animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del reglamento del procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

A N U N C I O

Expediente: AL-17/2007-PA.

Interesado: Javier Jorge Izquierdo Rego; NIF núm. 76.659.158-C. C/ Los Jardines, núm. 12, 04740, Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: 2 infracciones graves al artículo 39.c) de la Ley 11/03 de Protección de los Animales.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 10 de octubre de 2007.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 6 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 475/2007.

Notificado: M.ª Encarnación Toro González, propietaria de Gesfinc Juncaril, S.L.

Último domicilio: C/ Mirasierra, 14-18220 Albolote (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 487/2007.

Notificado: Ilyass Azzouzi.

Último domicilio: C/ Rueda Bolas, 2-2-18010 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 502/2007.

Notificado: Valderrama Crisma, S.L.

Último domicilio: C/ José Muñoz, s/n-18320 Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 501/07.

Notificado: Grinaldo Atarfe, S.L.

Último domicilio: C/ Aduana, 12, 29320 Campillos (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 395/2007.

Notificado: Auto-Master Ejido, S.L.U.

Último domicilio: C/ Hernán Cortés, 2-04700 El Ejido (Almería).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 54/2007.

Notificado: Jesús M. Martínez García.

Último domicilio: Ctra. Granada-Resid. Altos Vista, 7-18100 Armilla (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 232/2007.

Notificado: Andrés Zaplana Rodríguez.

Último domicilio: C/ Ancha de Gracia, 5-1.º C-18002 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 6 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Don Alexander Pedro Dos Anjos Roque Silva.

NIE: X-1252579-E.

Expediente: H-124/07-ET.

Fecha: 15 de enero de 2008.

Acto notificado: Propuesta de resolución y Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos taurinos.

Infracción: Leve, art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Sanción: Multa de 140 € (ciento cuarenta euros).

Plazo de recurso de alzada: Un mes ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 7 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 10 de octubre de 2007 a doña Luciana Visitación Hernández Rodríguez.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 10 de octubre de 2007, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Luciana Visitación Hernández Rodríguez, con DNI: 08758732X, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Sevilla 8 de febrero de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.